

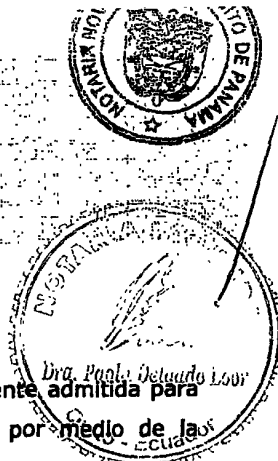


SOBERON Y ASOCIADOS

CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

A quien concierna:

Nosotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, por medio de la presente certificamos lo siguiente:



PRIMERO: Que el nombre de la Fundación es: **FUNDACION WESF ASSETS**.

SEGUNDO: Que la **FUNDACION WESF ASSETS** es una Fundación de Interés Privado, Panameña, registrada bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita en la sección mercantil del Registro Público de Panamá, a Ficha: veintisiete mil quinientos veintiocho (27528), Documento: un millón doscientos ochenta y un mil novecientos cuatro (1281904), desde el 24 de enero de 2008, con número de identificación fiscal número 1281904-1-27528, con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá, código postal No. 082301040, correo electrónico pls@privatelegal.com, teléfono: 214-7997, fax: 264-8071.

TERCERO: Que la duración de la **FUNDACION WESF ASSETS** es perpetua.

CUARTO: Que a la fecha la **FUNDACION WESF ASSETS** se encuentra vigente y no ha sido disuelta.

QUINTO: Que a la fecha la **FUNDACION WESF ASSETS** se encuentra al día, paz y salvo en el pago de sus tasas anuales al gobierno de Panamá.

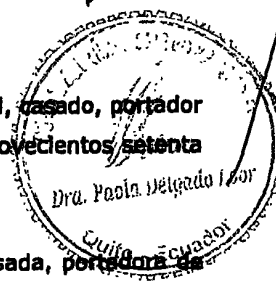
SEXTO: Que el Agente Residente de la **FUNDACION WESF ASSETS** es **SOBERON Y ASOCIADOS**, abogados en ejercicio, con oficinas en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá.

SEPTIMO: Que la firma **GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA**, son apoderados especiales de la **FUNDACION WESF ASSETS**, para representar a la poderdante en las contestaciones de demandas, cumplir con las obligaciones respectivas y representarla en las juntas de accionistas de sociedades conformadas en la República de Ecuador.

OCTAVO: Que el Consejo Fundacional de la **FUNDACION WESF ASSETS** esta conformado por las siguientes personas:

Presidente: Roberto Escolán, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento cincuenta y cuatro-mil cuatrocientos cincuenta y uno (8-154-1451).

Vicepresidente: Leonardo López, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos trece-novecientos setenta y cuatro (8-213-974).



Secretaria: Melissa Bellido, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos veintinueve-dos mil setecientos treinta y uno (8-229-2731).

Todos con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá.

El ejercicio de un cargo en el Consejo Fundacional no está limitado a un período fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado el cargo de dicha persona, o por unas de las causas para el reemplazo de los miembros del Consejo Fundacional, o por voluntad del Fundador.

NOVENO: Que la beneficiaria de la **FUNDACION WESF ASSETS** es la señora Melissa Bellido, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos veintinueve-dos mil setecientos treinta y uno (8-229-2731), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Panamá, 16 de enero de 2012.

Atentamente,
SOBERON Y ASOCIADOS



Michelle Soberón
Michelle Soberón

Yo, Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 17 JAN 2012

Testigo

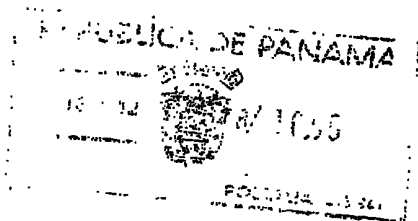
Cédula

Testigo

Cédula

Lcdo. ROBERTO R. ROJAS
Notario Público Noveno





APOSTILLE

Ante la ley de la hague du 5 octobre 1961

REPÚBLICA DE PANAMA

Este documento público

fue firmado por Reinaldo R. Riquelme

en su calidad de Abogado

esta revestido del sello/timbre de 2

CERTIFICADO

Panamá, 6 el día

17 JAN 2012

DIRECCION ADMINISTRATIVA

el número 3202

o/timbre 10 Firma Reinaldo R. Riquelme



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de 2 foja(s) útil(es), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

25 FEB 2013

P. Paola Delgado Loo
Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO